

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO

A LOS PARTICIPANTES EN EL PLENARIO DE LA CONGREGACIÓN

DE INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

sábado, 11 de diciembre de 2021

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Os doy la bienvenida, al final de la Asamblea Plenaria de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Agradezco al Prefecto, Cardenal João Braz de Aviz, sus palabras de presentación. Saludo al Secretario, Mons. José Rodríguez Carballo, y a todos los miembros del Dicasterio, presentes y ausentes. Tantos cardenales en el Dicasterio, ¡esto casi parece un cónclave!

Te agradezco todo el trabajo que realizas al servicio de la vida consagrada en la Iglesia universal. Quisiera decir: al servicio del Evangelio, porque todo lo que hacemos está al servicio del Evangelio, y ustedes en particular sirven a ese "evangelio" que es la vida consagrada, para que sea tal, sea el evangelio para el mundo de hoy. Quiero darte las gracias y quiero animarte, porque sé que tu tarea no es fácil. Por eso quiero expresar mi cercanía a todos los que creen en el futuro de la vida consagrada. Estoy cerca de ti.

Pienso en el espíritu que animó a san Juan Pablo II cuando convocó el Sínodo de los Obispos sobre este tema: por un lado, estaba la conciencia de un tiempo de trabajo, de experiencias innovadoras no siempre con resultados positivos (cf. Exhortación Apostólica Postsin. Vita consecrata, 13); existía, y ahora hay más, la realidad de la disminución del número en diferentes partes del mundo; pero sobre todo prevalece y prevalece la esperanza, fundada en la belleza del don que es la vida consagrada (cfr.). Aquí, esto es decisivo: centrarse en el don de Dios, en la gratuidad de su llamada, en la fuerza transformadora de su Palabra y de su Espíritu. Con esta actitud, os animo a vosotros ya quienes, en los diversos institutos e Iglesias particulares, ayuden a los consagrados y consagradas, partiendo de una memoria "deuteronomica", a mirar el futuro con confianza. ¿Por qué digo memoria deuteronomica? Porque es muy importante recordar. Ese mensaje de Deuteronomio: "Acuérdate de Israel, recuerda". Ese recuerdo de la historia, de la propia historia, del propio instituto. Ese recuerdo de las raíces. Y esto nos hace crecer. Cuando perdemos la memoria, ese recuerdo de las maravillas que Dios ha hecho en la Iglesia, en nuestro instituto, en mi vida - todos pueden decir -, perdemos fuerzas y no podremos dar vida. Por esto digo memoria deuteronomica.

Creo que su servicio, hoy más que nunca, se puede resumir en dos palabras: discernir y acompañar. Conozco la multiplicidad de situaciones con las que tienes que lidiar todos los días. Situaciones muchas veces complejas, que requieren ser estudiadas en profundidad, en su historia, en diálogo con los Superiores de los institutos y con los Pastores. Es la obra seria y paciente del discernimiento, que no se puede realizar sino en el horizonte de la fe y la oración. Discernir y acompañar. Acompañar especialmente a las comunidades de nueva fundación, que están aún más expuestas al riesgo de la autorreferencialidad.

Y en este sentido hay un criterio esencial de discernimiento: la capacidad de una comunidad, de un instituto, de "integrarse en la vida del Pueblo Santo de Dios para el bien de todos" (Exhortación Apostólica Evangelii gaudium, 130). ¿Es este instituto capaz de integrarse en la vida del fiel Pueblo Santo de Dios o no? Este criterio es decisivo para el discernimiento. La vida consagrada nace en la Iglesia, crece y puede dar frutos evangélicos sólo en la Iglesia, en la

comunidad viva del Pueblo fiel de Dios. Por eso "los fieles tienen derecho a ser advertidos por los Pastores sobre la autenticidad de la fe, carismas y sobre la fiabilidad de quienes se presentan como fundadores" (Mp Authenticum charismatis, 1 de noviembre de 2020).

En discernir y acompañar hay algunas atenciones para mantener siempre vivo. Atención a los fundadores que en ocasiones tienden a ser autorreferenciales, a sentirse los únicos custodios o intérpretes del carisma, como si estuvieran por encima de la Iglesia. Atención a la pastoral vocacional y a la formación ofrecida a los candidatos. Atención a cómo se ejerce el servicio de la autoridad, con especial atención a la separación entre los foros internos y externos - tema que tanto me preocupa -, la duración de los mandatos y la acumulación de competencias. Y atención a los abusos de autoridad y poder. Sobre este último número tenía entre manos un libro de reciente publicación de Salvatore Cernuzio sobre el problema de los abusos, pero no de los abusos flagrantes, sobre abusos cotidianos que hieren la fuerza de la vocación.

En cuanto al discernimiento para aprobar nuevos institutos, nuevas formas de vida consagrada o nuevas comunidades, los invito a desarrollar la colaboración con los obispos diocesanos. E insto a los pastores a que no se asusten y acojan plenamente su acompañamiento. Es responsabilidad del Pastor acompañar y, al mismo tiempo, aceptar este servicio. Esta colaboración, esta sinergia entre el Dicasterio y los Obispos también permite evitar -como pide el Concilio- la creación de instituciones sin la motivación suficiente o el vigor adecuado (cf. Decr. Perfectae caritatis, 19), quizás con buena voluntad, pero falta algo. Su servicio es precioso para tratar de proporcionar a los pastores y al pueblo de Dios criterios válidos de discernimiento.

La escucha mutua entre los oficios de la Santa Sede y los Pastores, así como los Superiores Generales, es un aspecto esencial del proceso sinodal que hemos iniciado. Pero en un sentido más amplio y fundamental, diría que los consagrados y las consagradas están llamados a ofrecer una importante contribución en este proceso: una contribución del que sacan -o deben sacar- de la familiaridad con la práctica de la fraternidad y del compartir en ambos. vida comunitaria y compromiso apostólico.

Al principio hablé de memoria "deuteronomica", y me viene a la mente, en la memoria de las raíces, lo que dice Malaquías: ¿cuál es el castigo de Dios? Cuando Dios quiere aniquilar a una persona, aniquilar a un pueblo, o - digamos - una institución, la hace quedar - dice Malaquías - "sin raíces y sin brotes". Si no tenemos esta memoria deuteronomica y no tenemos el valor de sacar el jugo de allí para crecer, ni siquiera tendremos brotes. Una fuerte maldición: estar desarraigado y sin brotes.

Queridos hermanos y hermanas, les agradezco el trabajo diario que realizan de discernimiento y acompañamiento. El Señor los bendiga y Nuestra Señora los guarde. Y por favor - como dicen los españoles - "paso la gorra" [les pido limosna] y les pido que recen por mí porque lo necesito. ¡Buen viaje de Adviento y Feliz Navidad!